

**PARADIPLOMACIA Y FRONTERA TRASANDINA. DESAFÍOS DEL COMITÉ
DE INTEGRACION AGUA NEGRA: COQUIMBO (CHILE) Y SAN JUAN
(ARGENTINA). 2015-2021**

Sergio Gustavo Astorga¹

Celia Romina Brúculo²

RESUMEN: Las relaciones vecinales trasandinas avanzaron hacia amplios escenarios de cooperación considerando como hito el Tratado de Paz y Amistad de 1984. La cooperación fronteriza integra múltiples dimensiones: geográficas, históricas, políticas, culturales, económicas, de infraestructura, entre otras, y también a múltiples escalas: regional, nacional, subnacional y locales. La articulación de las relaciones internacionales asumidas por los Estados se ha visto fortalecida por el rol de las provincias argentinas y regiones chilenas, vertebradas en los Comités de Integración como instancias que institucionalizan la cooperación transfronteriza en el marco de la paradiplomacia. En el presente trabajo se propone caracterizar los vínculos transfronterizos entre la Provincia de San Juan- Argentina y la Región chilena de Coquimbo en el marco del Comité de Integración Agua Negra con eje en su proceso histórico de consolidación a partir de una nutrida agenda de cooperación y sus proyecciones recientes marcadas por ambivalencias tras los cambios de gobiernos nacionales en la región.

Palabras-clave: Paradiplomacia; Relaciones trasandinas; San Juan - Coquimbo

**PARADIPLOMACIA E FRONTEIRA TRANSANDINA. DESAFIOS DO
COMITÊ DE INTEGRAÇÃO DA ÁGUA NEGRA: COQUIMBO (CHILE) E SAN
JUAN (ARGENTINA). 2015-2021**

RESUMO: As relações transandinas de vizinhança avançaram rumo a amplos cenários de cooperação tendo como marco o Tratado de Paz e Amizade de 1984. A cooperação fronteiriça integra múltiplas dimensões: geográfica, histórica, política, cultural, econômica, infraestrutura, entre outras, e também múltiplas escalas: regional, nacional, subnacional e local. A articulação das relações internacionais assumidas pelos Estados foi fortalecida pelo papel das províncias argentinas e regiões chilenas, estruturadas nos Comitês de Integração como órgãos que institucionalizam a cooperação transfronteiriça no âmbito da paradiplomacia. Neste trabalho, propõe-se caracterizar os vínculos transfronteiriços entre a Província de San Juan-Argentina e a Região Chilena de Coquimbo no marco do Comitê de Integração de Água Negra, a partir de seu processo histórico de consolidação a partir de uma rica agenda. de cooperação e suas projeções recentes marcadas pela ambivalência após mudanças nos governos nacionais da região.

¹ Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de Cuyo / Universidad Nacional de La Pampa / Universidad de Congreso, Argentina. E-mail: sastorga@fcp.uncu.edu.ar

² Doctora en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Chilecito / Universidad Nacional de La Rioja, Argentina. E-mail: cbruculo@unlar.edu.ar

Palavras-chave: Paradiplomacy; Relações transandinas; San Juan - Coquimbo

INTRODUCCIÓN

Argentina y Chile poseen un consolidado trabajo en materia de cooperación y facilitación fronteriza en las últimas décadas y mantienen vigentes los desafíos por mejorar su conectividad física bajo una impronta que reconoce en la extensa frontera compartida, un territorio de integración y complementación.

El proceso de integración binacional argentino-chileno, posee una vasta historia enmarcada en causas geográficas, histórico-identitarias, socio-políticas y culturales, y resalta un hito en las relaciones diplomáticas considerado a partir del Tratado de Paz y Amistad (1984)³ a raíz de la restauración democrática regional y superación de tensiones, clima que incentivó la creación de diversos mecanismos de cooperación, entre estos los Comités de Fronteras (Maira, 2011: 40)⁴. Para el caso de análisis, los antecedentes se remontan al “Plan Maestro de los 12 pasos” (1996) priorizados en los noventa por las presidencias de Carlos Menem y Eduardo Frei (Lacoste, 2002, 2012).

El contexto de cambio que el mundo vive desde el inicio del Siglo XXI, se caracteriza por el crecimiento de la demanda asiática (China e India), que está generando para América Latina un cambio hacia al Oeste de los flujos comerciales, reposicionando en la geopolítica mundial el océano Pacífico como nueva plataforma de comercio, con un impacto a prever en el Sur de nuestro hemisferio, que ha estado históricamente más inclinado hacia el Este y el Atlántico, excepto Chile (Navarro, 2015). Su impacto se orientó a los territorios de la zona de influencia de los diversos corredores transversales, donde destaca por su importancia geoestratégica el Paralelo 30°, involucrando a la meso región central chileno-argentina, Mesopotamia, el sudeste brasileño y el Uruguay.

³ Tratado de Paz y Amistad de 1984, firmado entre Argentina y Chile, determina «la solución completa y definitiva de las cuestiones a que él se refiere», esto es, la fijación del límite entre los dos desde el Canal del Beagle hasta el Pasaje de Drake al sur del Cabo de Hornos.

⁴ Los Comités de Integración (CI) argentino- chilenos, fueron establecidos a partir del Acta de Entendimiento, de Buenos Aires, 1984, con la referencia del Tratado de Paz y Amistad. En sus comienzos se denominaron Comités de Frontera, pero desde 1997 pasaron a llamarse Comités de Integración y tal como los define el Tratado: "foros de encuentro y colaboración entre los sectores público y privado de las provincias argentinas y regiones chilenas para promover la integración en el ámbito subnacional". Fueron ratificados por el Tratado de Maipú en el año 2009.

Se resaltan las implicancias de estos procesos en el nuevo institucionalismo regional que otorgan un rol protagónico a la IIRSA (Escalante, 2019). Además, las diversas cumbres presidenciales, en particular la XLIX Cumbre de Jefas y Jefes de Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, realizada en Paraguay (2015) donde se firmó la Declaración de Asunción sobre Corredores Bioceánicos en la cual reiteran su decidido compromiso con el proceso de integración regional, por medio de las actividades en el marco de IIRSA y el COSIPLAN (aunque éstas últimas redes han sufrido un proceso de desmantelamiento reciente desde el retorno de gobiernos neoliberales a la región).

El marco que permitió un salto cualitativo en las relaciones bilaterales Argentina y Chile es el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación firmado en octubre del 2009. En líneas generales, institucionaliza la red de 57 mecanismos de trabajo que se han desarrollado entre ambos países. El acuerdo reconoce la importancia de los Comités de Integración, estimulando la actividad productiva conjunta entre regiones y provincias de los dos países. Los procesos de desarrollo nacionales debieran compartir el compromiso de políticas públicas que promuevan la creación de condiciones sociales que posibiliten el desarrollo territorial equilibrado de las regiones, mediante el reforzamiento de las capacidades, que deben tener los territorios para insertarse en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado (Paikin, 2010).

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Desde el campo de las relaciones internacionales, se pueden analizar las recientes estrategias de regionalización desde una mirada multidimensional. La dimensión histórica en la integración regional, como la geográfica, ambiental, demográfica y cultural, deben ser considerados como factores relevantes a la hora de pensar el carácter de las relaciones que se establecen en las propuestas integracionistas (Cavieres, 2001: 182). Así “el proceso por el cual unidades políticas diferenciadas van organizando estructuras comunes y unificadas de decisión. Cuando hablamos de proceso consideramos implícito el camino de construcción-deconstrucción-síntesis por el cual transita la historia (macro y micro) del esfuerzo integrador” (Seitz: 2008).

Estos procesos no sólo incluyen relaciones diplomáticas-interestatales sino también relaciones paradiplomáticas- intergubernamentales- transnacionales-

subestatales. Desde los aportes de Duchacek (1984), Keohane y Nye (1988), Soldatos (1993) y Colacrai (1998) hasta los más recientes de Brúculo (2015), Zeraoui (2016), Oddone (2016), Clemente (2018) y Safarov (2019), reconocen la paradiplomacia como la imbricación de “los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes o *ad hoc* con entidades extranjeras, públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos o culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales” (Cornago, 2000:66).

La cooperación entre unidades subnacionales se dinamiza mayormente en áreas de frontera, pero no de manera excluyente: “La transformación de la cooperación transfronteriza y las nuevas formas de cooperación interregional, constituye una de las formas más características del fenómeno al que nos referimos” (Cornago, 2010). Para Keating (2000), las propuestas transfronterizas son las formas más comunes de cooperación interregional. Según ese autor tales iniciativas se constituyen sobre la base de problemas y oportunidades comunes y abarcan temas muy diversos para su tratamiento.

El interés por estudiar casos inscriptos en las relaciones internacionales de gobiernos no centrales es bastante reciente, y surge como cierta “moda” en cierta parte de la academia, sin embargo es menos visible en los medios de comunicación y en la opinión pública (Zeraoui, 2009: 23).

A finales del siglo XX, en el Cono Sur se instaló el *Regionalismo Abierto*, con preeminencia de las dimensiones comerciales económicas: “el antiguo paradigma cepalino vigente desde la década del sesenta fue reemplazado por ciertos aspectos del Consenso de Washington, que privilegiaba a los mercados globales a los regionales” (Llairó, 2009, 12). Años siguientes llegarían gobiernos posneoliberales que definieron en sus políticas exteriores la reivindicación de propuestas integracionistas y cooperativas. Un resorte más de estas alianzas y vínculos integracionistas serán los Comités de Integración transfronterizas. Sin embargo, han sufrido cierto estancamiento en los últimos años, después del retorno de gobiernos neoliberales en la región (Macri en Argentina, Bolsonaro en Brasil, entre otros).

Los Comités de Integración binacional, convergen en temas diversos: conexión fronteriza, aduana, comercio, cultura, entre otros, pero cuya amplitud y diversidad se

enfocó de modo particular la agenda de las comisiones y sub-comisiones mineras, atendiendo a que surgen casi de manera concomitante al proceso de instalación y luego sanción del Tratado sobre Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina suscrito a fines de 1997 (Infanti Caffi, 2001). A la luz de cómo evolucionaba la interacción bilateral, este tema acompañó y fomentó una serie de medidas comunes tendientes a incentivar la actividad minera en el seno de estas instituciones comunes.

ANTECEDENTES PARADIPLOMÁTICOS: PROVINCIA DE SAN JUAN (ARGENTINA) Y REGIÓN DE COQUIMBO (CHILE)

Ubicada al centro-oeste de Argentina, la Provincia de San Juan pertenece a la Región de Cuyo en Argentina, junto a las provincias Mendoza y San Luis, con las que comparte ciertos rasgos geográficos e identitarios. Además de pertenecer y limitar con las provincias cuyanas, San Juan limita al norte con La Rioja y al oeste con el vecino país Chile. Su territorio 89.651 km² es predominantemente montañoso, clima seco desértico que alcanza el 89,3% del territorio centro-este sanjuanino, “incluye los principales centros poblacionales u oasis como el valle del Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia-Rodeo y Calingasta-Barreal” (FAO, 2015). Caracterizado por una escasez de recursos hídricos es en la zona de valles y oasis donde se concentra la población que según el censo 2010 es de 681.055 habitantes, siendo el oasis Tulum el mayor asentamiento poblacional urbano. Sus dos ríos más importantes son el San Juan y el Jáchal “alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera” (FAO, 2015).

La Región de Coquimbo es una de las 15 regiones de chilenas. Se ubica en una zona semiárida al sur del Desierto de Atacama y ocupa 40.462 km², equivalentes al 5,3% del territorio nacional. Las principales cuencas corresponden a los ríos Elqui, Limarí y Choapa de las provincias homónimas y 15 comunas. Su clima es mediterráneo desértico y semi-desértico, y la población se calcula en más de 700.00 habitantes.

Por las condiciones cordilleranas se puede observar actividades económicas productivas similares. En Coquimbo se destacan la minería, principalmente hierro, cobre, oro, agricultura, vino, pisco, pesca, servicios portuarios y turismo (Silva M. y Morán I., 2010: 288); en San Juan, agricultura, vinos, olivo, frutas y un desarrollo en alza de la minería de oro, minerales industriales, cobre y turismo.

La Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo poseen una fluida interacción fronteriza en el marco del Comité de Integración Agua Negra. Este fue constituido en diciembre de 1996, año en el que celebrara su primera reunión plenaria.

Los Comités de Integración y/o de Frontera entre Chile y Argentina (y sus otros vecinos), son instancias comunes que tanto Argentina como Chile despliegan con los países limítrofes, promoviendo la cooperación entre los gobiernos no centrales de las áreas fronterizas, los cuales actúan como foros que reúnen a representantes de las cancillerías, autoridades subnacionales, sector privado, sociedad civil, quienes tratan una agenda variada de temas políticos, sociales, culturales, económicos-comerciales, productivos, entre otros.

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional de la Cancillería argentina los reconoce como elementos que consolidan y dinamizan los procesos de integración con el propósito de concertar acciones de complementación para un desarrollo sostenible y sustentable mediante la coordinación de políticas de inversión pública, de infraestructura, de formación de recursos humanos, de apoyo tecnológico y de cooperación técnica, entre otras medidas⁵.

Por parte de Chile, la Dirección de Fronteras y Límites de la Cancillería chilena (DIFROL), define a los Comités de Frontera y/o Integración como espacios de respuesta a una política de trabajo directo sobre temas de interés regional, local y vecinal, que se insertan con las políticas y orientaciones generales del Estado. Su dinámica se ajusta a reglamentos de funcionamiento acordados por los países y se reúnen alternadamente en uno y otro país en la provincia o región que corresponda, previa elaboración de un programa consensuado por las partes, autorizado por ambas cancillerías. Las reuniones plenarias cuentan con la participación de representantes de embajadas, consulados, direcciones de las cancillerías, autoridades y funcionarios de gobiernos y otras agencias descentralizadas, representantes del sector privado, asociaciones y sociedad civil.

Todas las reuniones se encuentran coordinadas por responsables de los ministerios de relaciones exteriores y las propuestas como temas tratados no son de carácter vinculante, sino corresponden a sugerencias, solicitudes, necesidades acordadas en el seno de comisiones, subcomisiones, grupos especiales, mesas de trabajo, (según cada caso) que trabajan en cada comité año a año sobre el temario propuesto.

El 31 de mayo y 1 de junio de 2018 se celebraron las últimas reuniones plenarias del Comité de Integración Agua Negra, realizadas en La Serena- Chile y fue el número XXVII. Estas fueron suspendidas en 2019 y 2020. Los grupos de trabajo organizados en comisiones y subcomisiones cubren amplias y diversas temáticas que se fueron agregando durante el devenir del comité en cuestión. A instancias de la última plenaria fueron las siguientes:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Plenario de Facilitación Fronteriza
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitario
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Cooperación Judicial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- Subcomisión de Vialidad
- Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones
- Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Subcomisión de Protección Civil

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Minería
- Subcomisión de Defensa al Consumidor

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

- Subcomisión de Educación
- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Cultura
- Subcomisión de Género
- Subcomisión de Juventud
- Subcomisión de Discapacidad

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mesa de Investigación y Posgrado
- Mesa Académica
- Mesa de Extensión y Vinculación

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

MESA DE DEPORTES

A través de estos mecanismos se han consolidado estrategias de integración como el proyecto Túnel de Agua Negra⁵, la segunda obra más relevante de la ingeniería en América Latina, después del Canal de Panamá, animado por la promoción de una integración territorial, transversal y transfronteriza (Rodríguez Ortiz, 2020: 34), en los territorios atravesados por la Ruta Nacional 150 en el nuevo eje del sistema bioceánico central y el sistema vial incaico *Qhapaq Ñan*⁶. Sin embargo, se observan instancias de auge así como momentos de estancamiento, según la caracterización política e ideológica de los gobiernos en turno. Las características de la Bi-Región Agua Negra de San Juan y Coquimbo, la posiciona como la zona logística sub-hemisférica por excelencia (SIMAAS, 2018) que se proyecta en una zona de irradiación más amplia: Corredor Bioceánico Porto Alegre-Coquimbo.

Cabe considerar que los Comités de Integración fortalecieron el rol del Grupo Técnico Mixto de Infraestructura, que desde 1992 identificaron pasos fronterizos prioritarios, entre estos Agua Negra. Se han llevado a cabo diversos estudios técnicos asociados al Proyecto Túnel Binacional Agua Negra desde el año 2003: de prefactibilidad; de impacto económico; de prefactibilidad económica y rentabilidad social; geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos; ambientales; ingenieriles; etc. (UNASUR / COSIPLAN, 2017). Diversos actores socio políticos en ambos países resaltan la relevancia de la mega obra; sin embargo, también se han evidenciado tensiones y disyuntivas que han impedido la agilidad en la toma de decisiones estratégicas.

A instancias del Tratado de Maipú (30 de octubre de 2009) se suscribió el Protocolo Complementario que creaba La Entidad Binacional para el Proyecto de Túnel de Baja Altura del Paso de Agua Negra, EBITAN (con carácter de entidad jurídica bilateral a los fines de dicha obra), constituido en 2010. En 2013 EBITAN realiza un

⁵ El Proyecto Túnel de Agua Negra consiste en dos túneles semiparalelos para el tránsito vehicular de dos carriles cada uno, con una longitud de 13,9 km y 3800 m, s.n.m., que unirán la Provincia de San Juan (Argentina) y la Región de Coquimbo (Chile). El proyecto apunta a mejorar la conectividad entre Chile y Argentina y generar condiciones para el transporte de pasajeros, el intercambio comercial y el desarrollo turístico (UNASUR / COSIPLAN, 2017).

⁶ La UNESCO declaró Patrimonio Mundial al *Qhapaq Ñan*, el sistema vial andino que es herencia del Imperio Inca, recorre seis países: Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. Tras presentación conjunta recibió el apoyo unánime de los integrantes del Comité de Patrimonio de la UNESCO.

llamado a empresas y consorcios para la construcción del Túnel de Agua Negra, no obstante, en 2014 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se dispone a financiar el proyecto (EBITAN.ORG). Desde el anuncio del BID, en los años sucesivos se produce cierto letargo en el proceso de avance del megaproyecto que recae en diversos motivos que atraviesan todos los acuerdos bilaterales sobre conectividad e infraestructura, y manifiestan debilidades a la hora de cristalizar grandes obras que comprometen múltiples aspectos de ambos lados de la cordillera: financiamiento, impactos socioterritoriales, consensos políticos entre otros. En febrero de 2019 tras la visita de la intendenta de Coquimbo a la provincia de San Juan, se justificó la demora de avances en el proceso de obra por razón a partir de una solicitud de revisión profunda y estudios pormenorizados solicitados por el presidente chileno (Diario de Cuyo).

A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿NUEVAS PROBLEMÁTICAS, NUEVAS AGENDAS?

Las dinámicas de los Comités de Integración argentino-chilenos en general y el de Agua Negra en particular los mantiene a lo largo del tiempo como instituciones fundamentales de las relaciones transfronterizas. Si bien se evidencian períodos de amesetamiento, su continuidad y espacios de diálogo y propuestas los mantienen necesariamente vigentes en el marco de las políticas exteriores de sendos gobiernos.

Durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019) se produjo un marcado descenso de las actividades desarrolladas en los Comités de Integración, sobre todo, producto de los recortes presupuestarios y la promoción de agendas de libre comercio con poca participación de la sociedad civil y las entidades subnacionales en el contexto de un débil vínculo entre la presidenta Bachelet y el mandatario argentino. Si bien en 2018 las coincidencias con Sebastián Piñera fueron muy marcadas, la agenda común preconizaba acuerdos comerciales desde la convergencia de visiones político e ideológicas afines entre ambos empresarios devenidos en presidentes. Mientras que Argentina se acercaba a la Alianza del Pacífico (bloque conformado por Chile, Colombia, México y Perú) y a la Brasil de Bolsonaro, no hubo margen para retomar una agenda más diversa y profunda. En 2019 el encuentro plenario previsto entre San Juan y Coquimbo fue reprogramado tres veces hasta finalmente cancelar el plenario anual. Fue el primer año desde 1996 en que el

Comité Agua Negra suspendió una reunión anual y cuentan entre los diversos motivos, la crisis social-política chilena. Esto replicaría en 2020 por motivos de la pandemia.

El cambio de gobierno nacional en el caso de Argentina en diciembre del 2019 ha reflatado la idea de fortalecimiento de la integración latinoamericana de la mano del presidente Alberto Fernández, el cual es uno de los fundadores del Grupo de Puebla⁷. En tiempos de pandemia de Covid-19 si bien se ha impuesto una agenda centrada en la problemática sanitaria mundial, los debates y la búsqueda de consensos al respecto de la integración latinoamericana, evidencia aun más una nueva resignificación de las relaciones Sur-Sur.

Consolidar las estrategias emprendidas acerca de los corredores bioceánicos lleva necesariamente a analizar las posibilidades de mejora en la infraestructura en las fronteras, pero además requiere considerar aspectos vinculados al impacto ambiental y sus proyecciones en el desarrollo territorial micro y macro escalar. Aquí, las entidades locales juegan roles esenciales de diálogo y construcción de agendas. Esto explica que la reactivación de los Comités de Integración es un elemento imprescindible que lleva a discutir acerca de las relaciones entre la territorialidad, las diversidades culturales y la protección del ambiente.

En el primer mes de 2021, el presidente argentino Fernández inauguró una agenda de visitas internacionales en Chile donde manifestó su propuesta de plan estratégico regional para el fortalecimiento geopolítico latinoamericano. Si bien las diferencias políticas entre ambos mandatarios son pronunciadas, la conjunción de voluntades refleja la base de concordancia heredada por la institucionalización de las relaciones en el marco de la paz y la colaboración en democracia.

Ante una caída económica global que rememora las crisis mundiales más estrepitosas, Argentina y Chile tendrán un margen condicionado en materia de inversión material a los fines de retomar los proyectos pendientes de fortalecimiento de la integración regional (infraestructura y conectividad física), más aún ante un clima de fronteras cerradas o muy retraídas como lo viene definiendo el contexto de pandemia mundial.

⁷ El Grupo de Puebla conforma un foro político y académico integrado por representantes del progresismo político iberoamericano. Fue fundado el 12 de julio de 2019 en la ciudad mexicana de [Puebla](#). Su objetivo principal es articular ideas, modelos productivos, programas de desarrollo y políticas de Estado de carácter [progresista](#)

La consideración de un desarrollo inclusivo y sustentable lleva a rediscutir las ideas extractivistas, deslocalizadas y globalizadoras. Por tanto, las entidades subnacionales vienen a fijar agendas de trabajo conducentes al reconocimiento de sus identidades y replanteo de los mecanismos impuestos precedentemente.

La nueva agenda aspira a retomar la centralidad del Estado nuevamente como un actor clave del desarrollo, a partir de sus acciones y de sus capacidades estatales, lo cual la construcción de dichas agendas va indisolublemente en diálogo con los actores locales, directa e indirectamente involucrados. Los interrogantes que surgen están determinados por los límites y las diversidades ideológicas de los gobiernos, que deberán lidiar para la proyección de estos proyectos transfronterizos en el marco de ese desarrollo inclusivo y sustentable deseable y en construcción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVAREZ, A. **China y América del Sur. El Consenso de Beijing y las redes materiales del extractivismo.** *Revista Izquierdas*. Una mirada histórica desde América Latina N° 49, abril 2020. p. 2684-2709. 2020.

ALVAREZ, M. **El rol de la paradiplomacia en las entidades binacionales: análisis del accionar de las provincias argentinas y regiones chilenas en los casos de EBITAN y EBIFETRA.** *Si Somos Americanos*. vol.17, n.2, pp.77-95. 2017.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Región de Coquimbo. Disponible en <<http://siit2.bcn.cl/nuestropais/region4>>.

BORÓN, A. **América Latina en la geopolítica del imperialismo,** Ediciones Luxemburgo. 2012.

BRUCULO, R. **Integración trasandina: los Comités de Integración ATACALAR y Agua Negra en perspectiva comparada (1996-2012).** 2015. Tesis de Doctorado en Relaciones Internacionales, Buenos Aires: Universidad del Salvador. 2015.

CAFFI, M. T. **Tratado minero entre Chile y Argentina: una visión global.** *Revista de Estudios Internacionales*, Vol. 34 N° 135, Julio – Septiembre, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. p. 22. 2001.

CALVENTO, M. **La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina.** *Desafíos*, 28(I), 297-334. 2015.

CAVIERES, F. **Estudios Trasandinos**. *Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios e Integración Cultural*, Santiago de Chile, II Semestre de 2001, N°6, pp.181-198.

CLEMENTE, I. **Paradiplomacia y relaciones transfronterizas**. *Civitas*, Porto Alegre, v. 18, n. 2, p. 319-331. 2018.

COLACRAI, M. **Las provincias y sus relaciones externas**, Rosario: CERIR. 1998;

_____. **Las “nuevas diplomacias” en las relaciones argentino-chilenas. Transgubernamentalismo y acción subnacional**. *Encrucijada Americana - Año 7 - N° 2*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. 115-130. 2015.

COLACRAI, M. y ZUBELZÚ, G. “Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las provincias argentinas en la última década. Una lectura desde las relaciones internacionales”. En.: Wanderley Vigevani (ed.) **A dimensão subnacional e as relações internacionais**. Sao Paulo: UNESP /EDUC /EDUSC, 313-344. 2004.

COMITÉS DE INTEGRACION AGUA NEGRA, recuperado en: <<https://integracionfronteriza.cancilleria.gob.ar/chile/agua-negra>>.

CORNAGO, N. Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación. En.: **Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones**, F. Aldecoa y M. Keating (eds.), Madrid, Ed. Marcial Pons. 2000.

CORPAN (2020) Corporación para la Integración y el Desarrollo Paso Agua Negra: Documento Túnel de Agua Negra, Esperanza de Desarrollo para La Región de Coquimbo, La Serena.

CROCE F. y MILANA J. Desarrollo de Sistemas Geocriogénicos en la Zona del Paso Agua Negra y su importancia en Geología Aplicada. **Actas de XV Congreso Geológico Argentino**. El Calafate, 2002.

DAVIRE DE MUSRI, D. y LÓPEZ DANERI, M. Una vía para la integración argentino-chilena: el camino de agua negra. **XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. 2009.

DIARIO DE CUYO. disponible en: <<https://www.diariodecuyo.com.ar/>>.

DUCHACEK, I. **The International Dimension of Subnational Self-Government**. *The Journal of Federalism*, Volume 14, Issue 4, Fall 1984, Pages 5–31. 1984.

ENTIDAD BINACIONAL ARGENTINO. **CHILENA TÚNEL INTERNACIONAL PASO DE AGUA NEGRA (EBITAN)**. Disponible en: <<http://ebitan.org/index.php>>. Protocolos. Resoluciones. Actas de reuniones. Consultado en: 06 de set. de 2020.

ESCALANTE MORENO, H. **Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA-COSIPLAN): neoextractivismo y emergencia de Brasil y China en América Latina.** *De La Solcha*, 9(1), 77-113. 2019.

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO. **"Estudio de Complementariedad del Corredor Bioceánico Central con Coquimbo"**. Universidad Católica del Norte (Coquimbo) y la Universidad Católica de Cuyo (San Juan). 2008.

GRUPO DE PUEBLA. disponible en: <<https://www.grupodepuebla.org/>>.

JIMÉNEZ CORTÉS E. **Dilemas ecoterritoriales de la integración regional: IIRSA en las sociedades de Bolivia y Chile.** Informe Proyecto Becas de Investigación CLACSO-Asdi. CLACSO. 2014.

KEOHANE, R. y NYE, J. **Poder e interdependencia: la política mundial en transición.** Buenos Aires: GEL. 1988.

LACOSTE P. **La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000).** Instituto de Estudios Avanzados. Universidad de Santiago de Chile. 2002.

_____. El retorno del Paso Pehuenche. En: **Diario Los Andes, Sección Opinión.** Mendoza, 28-12-2012.

LECHINI, G. y MORASSO, C. **La cooperación Sur-Sur en el Siglo XXI.** Reflexiones desde América Latina. Anuario de Integración 11, pp. 114-133. 2015.

LLAIRO, M. **Venezuela en el Mercosur. Tres miradas, tres interpretaciones.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CEINLADI, Universidad de Buenos Aires. 2008.

MAIRA L. En BORBÓN, J y BRALEY T (Eds), **El tema de las fronteras en América Latina.** La experiencia de la frontera entre Argentina y Chile, p. 40.

_____. **La política internacional subnacional en América,** Buenos Aires: Editorial LIBROS DEL ZORZAL, 2010.

MARTINEZ, M. **Corredor Bioceánico Central: Situación de la legislación y las inversiones para su concreción.** *Kairos, Revista de Temas Sociales*, Universidad Nacional de San Luis. Disponible en: <<https://www.revistakairos.org/>>. 2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA. **Comités de Integración.** Disponible en: <<https://integrac-fronteriza.cancilleria.gob.ar/>>. 2020.

MORALES LETZKUS, C. **Potencialidades Económicas y de Negocios del Corredor Bioceánico Central Coquimbo - Porto Alegre.** La Serena: Universidad Católica del Norte. 2014.

NAVARRO, D. (Coord.) **Argentina y sus relaciones con países del Este Asiático**. Mendoza: Universidad del Aconcagua. 2015.

ODDONE, N. **La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina**. *Relaciones Internacionales* N° 89.2 Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). **Informe sobre áreas de riego en la Provincia de San Juan, 2015**. Disponible en: <<http://www.fao.org/3/a-i5183s.pdf>>. 2015.

ORTIZ ANDINO, J. **Corredor Bioceánico Central Túnel Internacional Paso de Agua Negra**. La Serena: EBITAN. 2014.

OSZLAK, O. **El Estado en la era exponencial**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP, 2020.

PAIKIN D. **Integración Regional y nuevos pactos federales. El rol de los gobiernos sub-nacionales en el MERCOSUR**. BUENOS AIRES, 2010.

_____. **Redefiniendo las lógicas de la soberanía: La participación de los gobiernos subnacionales en el ámbito del MERCOSUR**. *Soberanía*, Año 1. No. 3. Agosto. Pp. 115-132. 2012.

RODRÍGUEZ ORTIZ, R. Los estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa. En: CORAZA DE LOS SANTOS, E. y LASTRA, M. **Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. p. 34. 2020.

SAFAROV, A. **La paradiplomacia del Noroeste argentino: el caso ZICOSUR**. *Rev. secr. Trib. perm. revis.* Agosto 2019, año 7, n° 14, p. 283-294. 2019.

SEITZ, A. **Pensamiento Situado: significados y percepciones en términos de identidad latinoamericana**, *Diplomacia* N°. 104. Octubre-Noviembre de 2008.

SILVA MOURA, V. y MORÁN LEÓN, C. Relaciones subnacionales, el caso de Chile y Argentina. En: MAIRA, L. (Ed.) **La política internacional subnacional en América Latina**. Buenos Aires: Libros del Zorzal. 2010.

SIMAAS. **Sistema Intermunicipal de Cooperación e Solidaridade Tecnológica, América Área Sul**. Documento de trabajo. RJ. 2008.

SOLDATOS, P. "Cascading Subnational Paradiplomacy in an Interdependent and Transnational World"; en Brown, Douglas y Fry, Earl (eds.). **States and Provinces in the International Economy**. Berkeley, Institute of Governmental Studies Press -

University of California e Institute of Intergovernmental Relations, Queen's University, 1993.

Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile. **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.** Disponible en: <<https://tratados.cancilleria.gob.ar/>>. 2009.

UNASUR / COSIPLAN. **Ficha de proyecto: TÚNEL BINACIONAL AGUA NEGRA.** Disponible en: <http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=1102>. 2017.

URKIDI AZKARRAGA. **Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile.** *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 8: 63-77. Barcelona, España. 2008.

VALDEBENITO E. **Documento de trabajo: Túnel de Agua Negra.** La Serena: Casa de San Juan en la Región de Coquimbo. 2019.

ZERAOUI, Z. **Para entender la paradiplomacia.** *Desafíos, Bogotá* (Colombia), (28-I): 15-34. 2016.